



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## SUMARIO

### 1. TRAMITACIÓN CERRADA

#### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

##### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

###### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000232, relativa a planta de tratamiento de residuos plásticos agrícolas en Huelva (*Retirada*) 30.000
- 7-06/PNLC-000187, relativa a comunicaciones ferroviarias en la Campiña Sur de Córdoba (*Retirada*) 30.000
- 7-06/PNLC-000198, relativa a registro andaluz de centros deportivos (*Retirada*) 30.000

##### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

###### 1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-06/I-000036, relativa a política general en materia de fomento en el empleo (*Decaída*) 30.000

##### 1.4.7 PREGUNTAS

###### 1.4.7.1 Preguntas orales

###### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000457, 7-06/POP-000458, 7-06/POP-000473, 7-06/POP-000475, 7-06/POP-000478, 7-06/POP-000480, 7-06/POP-000481 y 7-06/POP-000482 (*Decaídas*) 30.000

###### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000624, relativa a LIFE sobre el Lince (*Retirada*) 30.001

##### 1.4.9 CONVOCATORIAS

###### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 7-06/APC-000547, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la orientación escolar en Andalucía (*Retirada*) 30.001

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000070, relativa a posible reforma del comiso en relación con los delitos cometidos en el seno de corporaciones municipales andaluzas (*Enmienda*) 30.002
- 7-06/PNLP-000074, relativa a protección del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra (*Enmiendas*) 30.002
- 7-06/PNLP-000075, relativa a acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas (*Enmiendas*) 30.003

#### 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-06/PNLC-000229, relativa a impulso a la creación y puesta en marcha de una planta de producción de etanol en la ciudad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.004
- 7-06/PNLC-000230, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.005
- 7-06/PNLC-000231, relativa a la constitución de una Mesa de Trabajo en relación con la situación actual y el futuro del Golfo de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.006
- 7-06/PNLC-000232, relativa a intervención urgente en la iglesia de San Francisco, de Guadix, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.007
- 7-06/PNLC-000233, relativa a escolarización de alumnos/as con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.009
- 7-06/PNLC-000234, relativa a mantenimiento e inversiones necesarias en la línea férrea Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.009
- 7-06/PNLC-000235, relativa a desarrollo del programa agroambiental para la apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del nuevo programa de desarrollo rural andaluz para el periodo 2007/2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.010

### 2.7 PREGUNTAS

#### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

##### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000716, relativa a que Marruecos pesca en aguas andaluzas con artes ilegales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.011
- 7-06/POC-000717, relativa a ampliación de FIBES (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.012
- 7-06/POC-000718, relativa a una investigación del barco Oceana Ranger localiza en el Seco de los Olivos, frente a las costas de Almería, una importante variedad de formas de vida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.012
- 7-06/POC-000719, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.012
- 7-06/POC-000720, relativa a falta de dotación a tiempo completo de monitores de Educación Especial en los centros educativos CEIP José Luis Poulet e IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.013
- 7-06/POC-000721, relativa a etiquetaje para el atún rojo capturado de modo artesanal que asegure al consumidor su calidad y el seguimiento de un sistema de trazabilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.014
- 7-06/POC-000722, relativa a solapamiento de las ofertas de empleo público de los años 2003 y 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.014
- 7-06/POC-000723, relativa a suspensión de concursos de méritos para 7.000 funcionarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.015
- 7-06/POC-000724, relativa a necesidades de la Justicia en materia de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.015

- 7-06/POC-000725, relativa a secretarios de Juzgados de Paz de municipios inferiores a 7.000 habitantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.016
- 7-06/POC-000726, relativa a quejas en el funcionamiento de la Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.016
- 7-06/POC-000727, relativa a contaminación acústica de la EDAR “Las Galeras”, de El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.016
- 7-06/POC-000728, relativa a situación del IES “Del Náutico”, de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.017
- 7-06/POC-000729, relativa a instalaciones de la guardería municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.018
- 7-06/POC-000730, relativa a circunstancias de los partos que tienen lugar en los hospitales de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.018
- 7-06/POC-000731, relativa a problemática en el IES San José, de Cortegana, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.019
- 7-06/POC-000732, relativa a “Puerta Verde de Utrera” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.019
- 7-06/POC-000733, relativa a denominación de calidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.019
- 7-06/POC-000734, relativa al olivar andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.020
- 7-06/POC-000735, relativa a estudio de mercado para la promoción de productos hortofrutícolas granadinos en EE.UU. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.020
- 7-06/POC-000736, relativa a “Feria Europea de Alimentos del Mar-European Seafood Exhibition 2006” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.021

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la valoración del Decreto de medidas contra la sequía en el litoral malagueño (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.021

### 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-06/APC-000580, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre deudas con las academias de Formación Profesional de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.021
- 7-06/APC-000581, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre perspectivas del empleo en el sector industrial de la Bahía de Cádiz, tras el anuncio de planes de reestructuración de Airbus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.021
- 7-06/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre las deficiencias en medios materiales y humanos de la Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.022
- 7-06/APC-000583, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la problemática que sufre el IES San José, de Cortegana (Huelva), y las medidas urgentes que piensa adoptar para solucionarla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.022
- 7-06/APC-000584, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre actuaciones previstas en el Plan Turístico de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30.022

## 1. TRAMITACIÓN CERRADA

### 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

#### 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

#### **7-05/PNLC-000232, relativa a planta de tratamiento de residuos plásticos agrícolas en Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Incluida en el orden del día de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el 18 de octubre de 2006  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### **7-06/PNLC-000187, relativa a comunicaciones ferroviarias en la Campiña Sur de Córdoba**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### **7-06/PNLC-000198, relativa a registro andaluz de centros deportivos**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

### 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

#### 1.4.5.1 Interpelaciones

#### **7-06/I-000036, relativa a política general en materia de fomento en el empleo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 25 y 26 de octubre de 2006  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### 1.4.7 PREGUNTAS

##### 1.4.7.1 Preguntas orales

##### 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

**7-06/POP-000457, 7-06/POP-000458, 7-06/POP-000473, 7-06/POP-000475, 7-06/POP-000478, 7-06/POP-000480, 7-06/POP-000481 y 7-06/POP-000482**

*Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 25 y 26 de octubre de 2006  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

– 7-06/POP-000457, relativa a previsiones del Gobierno para la cofinanciación del Plan Activa Jaén Siglo XXI, formulada por el

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 7-06/POP-000458, relativa a garantía de la aplicación de los principios de objetividad, mérito y concurrencia en los procedimientos de la Administración y de las empresas públicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

– 7-06/POP-000473, relativa a pruebas diagnósticas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

– 7-06/POP-000475, relativa a discriminación salarial de la mujer en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

– 7-06/POP-000478, relativa a cambios en los criterios de financiación de las universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

– 7-06/POP-000480, relativa a endeudamiento de las familias andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

– 7-06/POP-000481, relativa a crisis en las factorías de EADS CASA y Airbus, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

– 7-06/POP-000482, relativa a deuda Plan Aula 2000, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

#### 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

##### **7-06/POC-000624, relativa a LIFE sobre el Lince**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### 1.4.9 CONVOCATORIAS

##### 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

##### **7-06/APC-000547, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la orientación escolar en Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José García Giralte, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista  
Solicitud de retirada y aceptación de la misma  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

## 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-06/PNLP-000070, relativa a posible reforma del comiso en relación con los delitos cometidos en el seno de corporaciones municipales andaluzas**

*Presentada por G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000070, relativa a posible reforma del comiso en relación con los delitos cometidos en el seno de corporaciones municipales andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### **Enmienda núm. 1, de adición** Punto 2, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar el cumplimiento de todas las resoluciones aprobadas en el Debate General en Pleno, el pasado 5 de abril de 2006, para analizar y dar cuenta de la situación creada en el Ayuntamiento de Marbella, entre ellas la que plantea devolver al pueblo de Marbella y a su Ayuntamiento todos los bienes saqueados, incluidos aquellos que se encuentran en el extranjero.”

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### **7-06/PNLP-000074, relativa a protección del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zabra**

*Presentada por G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000074, relativa a protección del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra, presentada por G.P. Socialista.

#### **Enmienda núm. 1, de modificación** Punto 2

Sustituir el comienzo por el siguiente:

“2. Establecer un marco de colaboración entre las administraciones autonómica y local que conlleve la adopción ...” prosiguiendo el texto propuesto.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 7-06/PNLP-000074, relativa a protección del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra, presentada por el G.P. Socialista.

#### **Enmienda núm. 2, de modificación** Punto 1.º

Se suprimiría el Decreto 195/2003, de 1 de julio, quedando la redacción del siguiente modo:

“Adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección, conservación y desarrollo de medidas del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra, en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad y del Plan Especial de Protección, y del Decreto 46/1996, de 30 de enero.”

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Punto 2.º**

Se propone la siguiente redacción:

“Impulsar, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad, la adopción de las medidas necesarias para hacer compatible la protección del conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra con la realidad urbanística y social existente en el entorno.”

### **Enmienda núm. 4, de adición**

Se propone la siguiente redacción:

“Propiciar la dotación de una partida suficiente en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2007 para atender económicamente las medidas necesarias a adoptar para proteger el conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra, ampliar su puesta en valor e integrar la realidad urbanística actual de sus inmediaciones.”

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## **7-06/PNLP-000075, relativa a acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas**

*Presentada por G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno 7-06/PNLP-000075, relativa a acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

### **Enmienda núm. 1, de adición**

#### **Punto 1.º**

Se propone añadir al final del párrafo: “...agentes de desarrollo local de los entes locales, y que estas acciones cuenten con dotación económica suficiente, constante y transversal en los sucesivos presupuestos de la Junta de Andalucía.”.

### **Enmienda núm. 2, de adición**

#### **Punto 2.º**

Se propone añadir al final del párrafo: “...profesionales en las que se encuentra subrepresentadas, así como abrir un espacio singularizado y apropiado para las acciones positivas de formación e integración social a favor de las mujeres rurales con discapacidad.”.

### **Enmienda núm. 3, de adición**

#### **Nuevo punto**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“4. Impulsar las acciones políticas necesarias, con dotación económica suficiente, que tiendan a eliminar la conciencia machista que pueda existir en aquellas familias rurales andaluzas en que así sea, y que imponen a la mujer rural un rol supeditado prioritariamente a las necesidades masculinas y que hacen a la mujer rural ser la única responsable de realizar las tareas domésticas, y que le impiden disfrutar de más tiempo para su formación personal, para que le permita su integración social en plano de igualdad con los hombres.”

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley 7-06/PNLP-000075, relativa a acciones positivas dirigidas a las mujeres rurales andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Punto 4.º, nuevo**

Añadir el siguiente punto:

“4.º Desarrollar y poner en marcha un plan específico de empleo público para las mujeres del medio rural andaluz, ligado a las necesidades de servicios públicos, sociales y medioambientales de la sociedad y las administraciones.”

**Enmienda núm. 5, de adición****Punto 5º, nuevo**

Añadir el siguiente punto:

“5.º Promover la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la incorporación de la mujer a la titularidad y gestión de explotaciones agrarias.”

**Enmienda núm. 6, de adición****Punto 6º, nuevo**

Añadir el siguiente punto:

“6.º Que, a su vez, inste al Gobierno central para que, teniendo en cuenta la realidad económica y social del medio rural de Andalucía, ponga en marcha los instrumentos legislativos necesarios para corregir el perfil de las familias beneficiarias de la deducción en el IRPF por maternidad para mujeres con hijos menores de 3 años, de modo que se amplíe a las mujeres que estén dadas de alta en el REA o que sin estarlo reúnan el perfil de vivir en el medio rural, así como la edad de los menores para dicho derecho.”

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sector del aceite de oliva tiene una gran importancia en el conjunto de la economía de Andalucía y de manera especial en la provincia de Jaén, cuya aportación al PIB es de casi el 20%. Siendo España el principal país productor del mundo de aceite de oliva, Andalucía produce el 80% del total de la producción, con una superficie cultivada de 2 millones de hectáreas de olivar.

Del olivar se aprovecha fundamentalmente el magnífico zumo de sus frutos, como son sus aceites vírgenes, básico en la dieta mediterránea, de gran valor gastronómico y alimentario y de especiales efectos positivos en la salud de las personas, por sus cualidades en la prevención del cáncer, los beneficios en el aparato digestivo o en la regeneración de la piel, las células del cerebro, etcétera, lo que indica la necesidad de ir incorporando en los hábitos alimentarios el consumo de este producto y en las legislaciones la obligatoriedad de que los productos y los menús con aceite de oliva estén bien especificados para su uso correcto en restaurantes, comedores, etc.

Pero cada día son mayores las posibilidades que tiene el olivar, por los subproductos que de él se extraen y que en muchas ocasiones no están valorizados, como es el caso de los de la poda.

Los restos de la poda del olivar hasta hoy son mayoritariamente incinerados, perdiendo la posibilidad de aprovechar el valor energético que tienen.

Estudios técnicos realizados indican que, en Andalucía, se puede estar produciendo una media de unos 2.500 kilos de residuos de poda de olivar al año por hectárea

Experimentos e investigaciones científicas han probado que estos residuos de la poda del olivar es uno de los de mayores probabilidades de ser revalorizado a través de su conversión en etanol, un buen sustituto de la gasolina.

Se estima que sería posible producir 28 kilogramos de alcohol por cada 100 kilogramos de poda, equivalentes a 35,4 litros de combustible. Por tanto, un cálculo basado en una media de 2.500 kilos de poda por hectárea, dará como resultado 1.770 millones de litros de etanol al año.

De esta forma, estos 1.770 millones de litros de etanol supondrán casi un 15 por ciento del consumo total anual de gasolina en España y la totalidad del consumo andaluz, con un posible valor de mercado de alrededor de 2.000 millones de euros.

Otro de los subproductos derivados del sector del olivar es el orujillo que sale del proceso de extracción del aceite en las almazaras y posteriormente de las extractoras de orujo, y que tiene un gran valor energético para su valorización como biomasa para la producción de energía eléctrica, que solo en la provincia de Jaén habría una capacidad de producir cerca de 100 megavatios, que abastecería el 40% de la demanda de energía eléctrica del conjunto de la provincia.

Un proceso de tratamiento de los restos de poda del olivar, manipulación y traslado a las plantas de producción de etanol y

**2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN****7-06/PNLC-000229, relativa a impulso a la creación y puesta en marcha de una planta de producción de etanol en la ciudad de Jaén**

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso a la creación y puesta en marcha de una planta de producción de etanol en la ciudad de Jaén.

el propio proceso industrial en las plantas significaría un volumen importante de creación de empleo y de dinamización económica.

La puesta en marcha de este tipo de proyectos tiene una necesaria implantación y desarrollo de innovación y nuevas tecnologías, absolutamente necesarias en Andalucía y de manera especial en la provincia de Jaén, pero además tiene una aportación de gran valor ecológico, por la naturaleza de un proyecto para la producción de energías renovables y sustitutivas de los productos energéticos provenientes del petróleo altamente contaminantes. Además la dependencia tan fuerte de las economías del petróleo y sus derivados, puede tener consecuencias negativas en las economías Occidentales y de otros países a corto y medio plazo, por cuanto que un mayor nivel de consumo de todos los países desarrollados, y de los que se están incorporando a fuertes niveles de consumos en sus estructuras productivas industriales, nos obliga también a buscar otros sectores energéticos alternativos.

La aportación a la economía andaluza del resultado de la valorización de estos subproductos del olivar, puede suponer un gran revulsivo especialmente para las zonas rurales, por la dinamización económica, la generación de valor añadido y la creación de empleo.

Las administraciones públicas deben ser las que impulsen, con los sectores implicados en el sector, agentes sociales y económicos y las universidades, proyectos para facilitar el proceso, con las infraestructuras, el apoyo inversor y los medios necesarios.

La ciudad de Jaén, capital mundial del olivo, reúne todas las condiciones para la puesta en marcha de un proyecto de valorización de la poda del olivar, que permita su conversión en etanol, sustitutivo de la gasolina, para lo que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en colaboración con las administraciones estatal y local, se debe poner en marcha el necesario proceso de negociación y diálogo para iniciar los pasos orientados a la instalación de una planta de producción de este producto.

Un estudio previo debería de concluir con una memoria para la viabilidad del proyecto, las necesidades de terreno en el término municipal de la ciudad de Jaén para la planta, la idoneidad del lugar, las necesidades de financiación para las infraestructuras urbanísticas, para posteriormente ir definiendo con el sector público y privado el desarrollo del proyecto técnico, sus características y la financiación del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que impulse un proceso de diálogo y negociación con el Ayuntamiento de Jaén, que les permita la elaboración de una memoria y estudio de viabilidad para la puesta en marcha, en la ciudad de Jaén, de una planta de valorización de los restos de

la poda del olivar para la producción de etanol, las necesidades de terrenos, las infraestructuras y servicios urbanísticos de la planta, las necesidades financieras de la misma y los compromisos en la participación para su ejecución, con el objetivo de disponer y ejecutar una primera fase para el posterior desarrollo del proyecto.

2. Que promueva la necesaria colaboración y ayuda para todo este proceso de los agentes que intervienen en el sector del olivar y el aceite de oliva y la Universidad de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-06/PNLC-000230, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2001, la Directora General de Construcciones y Equipamiento Escolar autorizaba un presupuesto de licitación por valor de 25 millones de pesetas para realizar en el CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz), las siguientes obras:

1 despacho para Jefe de Estudios.

1 sala de profesores (ampliación).

1 secretaría (ampliación).

Supresión de barreras arquitectónicas.

Adaptación cumplimiento CPI-96.

Instalación eléctrica.

Saneado de aleros y paramento interior y exterior.

Colocación de rejas en fachada principal.  
Sustitución de carpintería de madera.

Desde entonces, ninguna de las obras se ha realizado hasta la fecha.

En los últimos meses se ha producido un importante deterioro de la fachada exterior, aleros y cornisas, con caída de alguna de estas, que ha obligado al Ayuntamiento a colocar vallas que impidan a los niños/as acercarse a las paredes de la parte trasera del edificio. Sorprendentemente, a pesar de haber reconocido como propias las obras en 2001, aparece ahora un informe de un arquitecto técnico del ISE, según el cual los citados defectos de fachada están “asociados en todos los casos a mantenimientos defectuosos que de acuerdo con la LOE corresponden a los municipios.”

Ante esta situación, y por acuerdo unánime de la Corporación municipal linense, se acuerda que el Consejo Escolar Municipal elabore un dictamen y propuesta de resolución del problema. En síntesis, el dictamen del Consejo Escolar Municipal decide que sea el Ayuntamiento el que emprenda obras provisionales de saneamiento y que, de forma urgente, sea la Consejería la que emprenda obras definitivas por entender que son necesarias las obras relativas a comisas y aleros, que no pueden ser consideradas como menores y responsabilidad, por tanto, del Ayuntamiento. Hasta la fecha, se desconoce la respuesta de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Educación a:

1. De acuerdo con la resolución del Consejo Escolar Municipal, realizar de forma urgente las obras precisas de reparación y consolidación de las fachadas, aleros y cornisas del colegio público Santiago, de La Línea de La Concepción (Cádiz).

2. A realizar, antes del 1 de septiembre de 2007, el resto de las obras que tenían ya presupuesto de licitación autorizado en 2001, consistentes en:

- 1 despacho para Jefe de Estudios.
- 1 sala de profesores (ampliación).
- 1 secretaría (ampliación).
- Supresión de barreras arquitectónicas.
- Adaptación cumplimiento CPI-96.
- Instalación eléctrica.
- Colocación de rejas en fachada principal.
- Sustitución de carpintería de madera.

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-06/PNLC-000231, relativa a la constitución de una Mesa de Trabajo en relación con la situación actual y el futuro del Golfo de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la constitución de una Mesa de Trabajo en relación con la situación actual y el futuro del Golfo de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Golfo de Cádiz arrastra una enorme crisis que se refleja en las quejas expresadas diariamente por todos los componentes del sector (cerco, arrastre, artesanal, etc.). Una crisis que en opinión de todos ellos es estructural y que, en el caso de no tomarse medidas, acabará con la actividad pesquera y marisquera en poco tiempo.

Las medidas tomadas por las distintas administraciones han consistido fundamentalmente en actuar por separado según la situación coyuntural de cada modalidad de pesca, con medidas parciales que no han resuelto el verdadero problema de agotamiento paulatino del caladero. Por otra parte, la Junta de Andalucía ha ido tratando de contentar a los diferentes sectores con medidas que en muchos casos han generado diferencias y supuestos agravios entre unos y otros, lo que en ocasiones ha contribuido a enrarecer el ambiente y a dificultar la solución de los problemas detectados.

Por todo ello, ante la situación de gravedad en la que en este momento se encuentra el caladero del Golfo de Cádiz y la flota que faena en él, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a constituir una Mesa de Trabajo para analizar y realizar propuestas en relación con la situación actual del caladero del Golfo y con el objetivo de poner en marcha las medidas necesarias para garan-

tizar el futuro del mismo. En dicha Mesa participarían, de forma conjunta, todos los representantes de los distintos componentes que configuran el sector, tanto desde el ámbito económico (empresarios y armadores) como el social (cofradías y sindicatos), así como representantes de las distintas modalidades de pesca (arrastre, cerco, artesanal, atuneros, etc.).

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.  
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-06/PNLC-000232, relativa a intervención urgente en la iglesia de San Francisco, de Guadix (Granada)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Cultura  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a intervención urgente en la iglesia de San Francisco, de Guadix (Granada).

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El templo de San Francisco, de Guadix, fue construido a principios del siglo XVI. Su erección obedece a un plan conventual de gran tradición: consta de una amplia nave rectangular central con capillas laterales adosadas y torre exterior de fábrica de ladrillo. El presbiterio se sitúa en el cabecero de esta nave, un poco más alto, separándose de dicha nave central por un gran arco ojival, a manera de arco del triunfo, que ocupa casi todo lo que debía ser paño de separación, sin apoyo en columnas o pilastras, de parecida factura al existente en la iglesia de Santo Domingo. Al pie de esta nave central sitúa la puerta de acceso desde el exterior, de ningún valor artístico, según opina Asenjo Sedano. Al pie de la iglesia, arriba, el coro, con acceso desde el convento. En el paño de la derecha, entrando, tal vez por retoques posteriores a su primitivo trazado, una serie de capillas empotradas en el grosor del muro, que así, por su poca profundidad, resultan ser meras

hornacinas. De esta factura son las dos primeras, según se entra, con arcos escarzanos. Arriba, entre estos dos arcos, una ventana rectangular para dar luz.

El tercer hueco, con arco apuntado sobre el paño de entrada, si da ya acceso a una verdadera capilla, casi cuadrada, con bóvedas sobre pechinas, todo de mampostería del país. Esta capilla cuadrada en los paños de cerramiento tiene altares para santos.

En cuanto al lateral izquierdo, según se entra —evangelio antiguo—, también consta de tres arcadas, todas ojivales, haciendo juego y simetría con las de enfrente, si bien, aquí, las tres arcadas ojivales si se abren a las correspondientes, independientes y profundas, con bóvedas sobre pechinas y altares en los paños de cerramiento, para los santos titulares de los mismos. El presbiterio, rectangular, forma como un segundo cuerpo de la nave central, buscando el ochavado, con ventanas para luces en los paños laterales, y escalón en el centro de su suelo. El coro es soportado, en sus extremos, por estribos volados desde los muros laterales. La única puerta de acceso, desde la calle, es rectangular, sin adornos ni molduras.

Desconocemos el autor o autores de la traza de la iglesia, aunque sí poseemos numerosos datos acerca de algunas de las actuaciones más sobresalientes que se llevaron a cabo en el recinto. Una de las actuaciones más importantes será la capilla de los Luxanes, adjudicada al maestro Gaspar Ruiz en 1.300 maravedíes. La capilla tendría una armadura ochavada con “altar y solar de ladrillo y hacer reja...”. Estaría separada de la iglesia con una verja de doble puerta. La madera empleada procedía de Huéscar, mientras que la solería debía ser de ladrillo roscado. El altar se eleva sobre una peana, con graderío corrido y respondería a las mismas facciones que el realizado en la iglesia de Santa Ana.

Igualmente poseemos algunos datos acerca del retablo, obra de Gabriel de Freila e hijos, realizado en 1593, bajo el encargo de Fernando de Barradas Figueroa, a cuya cuenta se estaba elaborando el “Altar mayor de la capilla mayor del Monasterio de San Francisco de esta ciudad, que es del dicho don Fernando...”. Fernando de Barradas también contrató a Juan Antonio de Aguilar y Josepe del Olmo, vecinos de Guadix, que se comprometieron a pintar, dorar y estofar el retablo y la imagerie correspondiente, percibiendo por ello 600 ducados. En el altar se dispondrían cuatro grandes óleos, cuyos motivos iconográficos serían los siguientes: la salutación de María, el nacimiento de Jesucristo, la adoración de los Reyes y la presentación en el Templo. Alonso Quintero se encargaría de pintar el techo de la capilla de San Francisco, utilizando para ello los colores de la escalera del convento de San Francisco.

La parte más sobresaliente del templo es sin duda alguna su cubierta, de estilo Mudéjar, de bellísima factura, en especial en lo que atañe a la zona del presbiterio, con un rico apeinado, mientras que la cubierta de la nave muestra influencias toledanas en el diseño de los canes lobulados y la aparición de la cúpula

de mocárabes en el almizate en vez de las típicas piñas. El artesonado de la mencionada cubierta es de par y nudillo, decorado por lacerías. La cubierta del presbiterio, de tipo cuadrangular, insinúa una bóveda poligonal, sin tirantas ni alfardas, constituyendo en conjunto un almizate en el que la lacería adquiere mayor intencionalidad expresiva.

Tomando como referencia el estudio del Mudéjar en Granada, realizado por Henares Cuéllar y López Guzmán, nos centramos en la parte más interesante del estudio de la armadura, siendo eje central del mismo, al quedar como elemento definitorio de la iglesia de San Francisco, que junto a Santo Domingo y Santiago responden a la nueva ideología impuesta por los Reyes Católicos en la ciudad de Guadix.

La carpintería mudéjar es el elemento más notable, cubriéndose con armaduras de gran interés la nave central y el presbiterio. La primera es rectangular que se ochava hacia la cabecera, con seis tirantes pareados sobre canes dobles lobulados. Los faldones se apeinazan en los arranques y centro, mientras que el almizate lo hace en los extremos y parte central donde exhibe una pequeña cúpula de mocárabes.

La segunda presenta una armadura rectangular ochavada de limas moamares totalmente apeinazada con lazo de ocho y piñas de mocárabes doradas en el almizate, presentando un tirante pareado sobre dobles canes de tracería gótica. Las pechinas presentan abanicos y decoración de escama de pez en rojo, azul y blanco que asemejan mocárabes, decorado en parte con lacería. Los elementos estructurales se pintan con encintado en blanco y negro.

El coro fechado en 1664 presenta un alfarje con las vigas sobre canes dobles y labor de menado en la tablazón con chillas de ocho y alfardones con perfil de arco múltiple. La puerta gótica es de extrema sencillez, destacando tan solo un escudo de la orden franciscana.

En cuanto al convento, su estructura ha sufrido grandes modificaciones debido al expolio francés, su adaptación como cuartel del Batallón Provincial y su posterior adscripción a los Ancianos Desamparados. Está construido, fundamentalmente, por el tradicional patio central, con doble galería a su alrededor, en cuadro, asomada sobre él, superpuesta. Alrededor de este patio y de sus galerías, en ambas plantas, se organizan los servicios propios de la comunidad religiosa.

La Desamortización de Mendizábal marcó definitivamente el futuro del convento e iglesia de San Francisco. Los frailes se exclaustraron definitivamente y se pasó a formalizar los correspondientes inventarios de pertenencias entre 1835 y febrero de 1836. Algunos vecinos de Guadix fueron acusados de ocultar cuadros, ornamentos y alhajas de los institutos extinguidos y no fueron por tanto incluidos en los inventarios correspondientes.

Tras todo lo cual, y cuando también desapareció el Batallón Provincial, lo que había sido convento, ahora vacío y destrozado,

fue adquirido por don José M<sup>a</sup> de Casas, magistrado de la Audiencia de Sevilla, juntamente con sus hermanos, todos hijos de Guadix y tradicionalistas, los cuales, después, graciosamente lo cedieron para que se instalara en él un asilo de la Caridad, bajo la dirección de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, cuya casa matriz radicaba en Valencia. Y así, el día 4 de octubre de 1878, se inauguró esta nueva versión de San Francisco, hecho que se celebró con grandes festejos locales, y con asistencia de todas las autoridades religiosas y civiles, amén del discurso inaugural del señor Obispo sobre... «la necesidad de que Guadix diera ya una prueba de su caridad...». Y para conectar con la tradición evangélica, fueron doce los ancianos que estrenaron el nuevo asilo en recuerdo de los apóstoles...”

Así tenemos constancia de las obras que se realizan en la escalera de acceso a la torre, en la dicha torre y las realizadas en los tejados; ninguna de ellas tuvieron una acertada terminación en cuanto a cubrición se refiere.

Agreguemos que, durante la guerra civil de 1936/39, en esta iglesia se instaló el Taller de la Colectividad de Carpinteros, de Guadix, dependiente de la UGT, mientras el convento/asilo fue respetado como tal, permaneciendo allí, durante la guerra, los ancianos y las monjas. Este hecho fue determinante para que no se repitieran en el mismo los ataques iconoclastas que sufrieron otros espacios religiosos de la ciudad.

El 29 de diciembre de 1982, ante el pésimo estado en el que ya se encontraba el recinto y en previsión de daños irreparables para el patrimonio local, se procedió al traslado de la imaginería a la catedral de Guadix.

El Real Decreto 1921/83 de 25 de mayo de 1983 (BOE de 12 de julio) declaraba “Monumento Histórico-Artístico de carácter Nacional, la iglesia de San Francisco, de Guadix”. El Real Decreto parecía salvar el edificio de su proceso de deterioro, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido.

El 21 de septiembre de 1986, el Delegado provincial de la Consejería de Cultura afirmaba que en 1990 estaría restaurado buena parte del patrimonio monumental de Granada, haciendo mención expresa a la iglesia de San Francisco, de Guadix, junto a las catedrales de Granada y Guadix, la Curia, la Abadía del Sacromonte, Santa Paula, San Jerónimo, etc.

El edificio se incluyó en el convenio marco firmado el 27 de septiembre de 1999, entre la Junta de Andalucía y el Obispado de Guadix para la rehabilitación de edificios religiosos. Han pasado prácticamente dos años desde la finalización de todos los trabajos previos: ficha de diagnóstico, levantamiento planimétrico y proyecto de restauración, documento que se encuentra a disposición de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía desde finales de 2004.

La propia Consejera de Cultura, en respuesta parlamentaria al Grupo Popular, afirmaba el 27 de julio de 2004 que el inicio de las obras era inminente, contando con un presupuesto estimado de 340.798 euros.

Cada día que pasa es mayor el peligro existente del deterioro de la cubierta, de sus capillas laterales, capilla mayor y retablo, así como de la desaparición de las pinturas murales que decoran parte del interior.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que, con carácter de urgencia, se inicien los trabajos de restauración de la iglesia de San Francisco, de Guadix.

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

### **7-06/PNLC-000233, relativa a escolarización de alumnos/as con discapacidad**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Discapacidad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a escolarización de alumnos/as con discapacidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez con más frecuencia llegan a nosotros quejas de ciudadanos/as con niños en edad escolar, con cierto nivel de discapacidad, que se encuentran con serias dificultades para realizar su proceso de escolarización.

Así, podemos citar el caso de una niña aquejada de distrofia muscular, vecina de la barriada del Portal, en Jerez de la Frontera (Cádiz), a la que no se facilita transporte ni la asistencia de una monitora de Educación Especial para que prosiga sus estudios de Bachillerato en el IES Caballero Bonald, de Jerez de la Frontera.

En El Puerto de Santa María son dos las niñas que no disponen de monitora de Educación Especial a tiempo completo – se ven obligadas a compartirlo -, lo que las obliga a depender de la solidaridad de profesores/as y compañeros/as.

Asimismo, son numerosos en todos los centros de Andalucía con barreras arquitectónicas que impiden el desplazamiento de toda persona que necesite silla de ruedas o mecanismo similar.

Todo esto se contradice con el principio de “Educación en igualdad para todos/as”, permanentemente esgrimido por esa Consejería como inspirador de su política.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en general, y a la Consejería de Educación, en particular, a:

1. Garantizar la escolarización en centros educativos sostenidos con fondos públicos, en su entorno habitual y en condiciones de igualdad con el resto, a todos los niños/as con discapacidad.

2. Garantizar la presencia de monitores de Educación Especial a tiempo completo en todos los centros educativos andaluces, sostenidos con fondos públicos, donde se escolarice a algún niño o niña con discapacidad.

3. Facilitar de forma necesaria el transporte entre su domicilio y el centro donde se escolarizan a todos los niños/as andaluces que padecen algún tipo de discapacidad que impida su desplazamiento por medios normales.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

### **7-06/PNLC-000234, relativa a mantenimiento e inversiones necesarias en la línea férrea Algeciras-Bobadilla**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantenimiento e inversiones necesarias en la línea férrea Algeciras-Bobadilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El miércoles 18 de octubre tuvo lugar el descarrilamiento de un tren de mercancías en la línea Algeciras-Bobadilla que obligó a ADIF a suspender el tráfico ferroviario por 72 horas y a desplazar a la zona un importante dispositivo técnico. Al parecer, el descarrilamiento se produjo por el desprendimiento de una roca a la vía del tren, posiblemente, como consecuencia de las fuertes lluvias caídas en la zona por esos días.

Dicho incidente ha servido para poner de manifiesto las graves carencias de mantenimiento e inversiones que en los últimos años ha padecido la citada línea Algeciras-Bobadilla. Carencias que han colocado los niveles de seguridad de dicha infraestructura por debajo de lo que hoy es exigible.

En efecto, la línea mantiene un sistema de seguridad en la circulación que exclusivamente descansa en el factor humano al existir para la expedición de trenes entre estaciones el bloqueo telefónico (comunicación entre los dos responsables de circulación de las estaciones colaterales para solicitar permiso para expedir un tren hacia la otra). Se trata del mismo sistema que tenía la línea de Chinchilla cuando ocurrió el grave accidente en junio del 2003. Pero si ya de por sí el sistema no es muy seguro, lo complica más el que, por estrategias empresariales, de forma sucesiva se ha ido eliminado de las estaciones de la línea el personal comercial esto es el encargado de la venta de billetes, por lo que este servicio de venta de billetes también debe ser prestado por los trabajadores responsables de la circulación en las estaciones, con el peligro que conlleva la posibilidad de fallo humano, haya mucha o poca circulación de trenes.

Por si esto fuera poco, al parecer se dio la penosa circunstancia de que uno de los maquinistas del tren descarrilado (el otro maquinista sufrió lesiones) debió de recorrer andando cerca de 2 kilómetros hasta la estación mas cercana, para comunicar el hecho, ya que existen tramos importantes de la línea donde no hay comunicación telefónica de ningún tipo (ni móvil con ningún operador, ni fija, ni interna de la empresa). Resulta especialmente preocupante esta falta de comunicación si se contempla la posibilidad de que el descarrilamiento se hubiera producido con un tren de viajeros, por la importancia que tiene la asistencia rápida a los posibles lesionados o suponiendo que la lesión del maquinista hubiera sido grave.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central para que éste a través del Ministerio de Fomento y los organismos públicos relacionados con las infraestructuras ferroviarias (ADIF, RENFE y otros):

1. Con independencia de la prevista conversión en línea de alta velocidad, acometer con la máxima urgencia la mejora de los sistemas de seguridad y control de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, introduciendo en ellos las posibilidades de automatismo y control múltiple que hoy ofrece la tecnología, y poniendo dichos sistemas de seguridad y control a la altura de los de la mayoría de las líneas ferroviarias españolas.

2. Revisar, en colaboración con las organizaciones sindicales, la asignación de responsabilidades al personal de estación, con el fin de evitar que una sobrecarga de funciones diversas (como el control de tráfico y las labores comerciales) favorezcan fallos humanos que podrían suponer graves daños a la seguridad de las personas y mercancías que circulan por la línea Algeciras-Bobadilla.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

---

***7-06/PNLC-000235, relativa a desarrollo del programa agroambiental para la apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del nuevo programa de desarrollo rural andaluz para el periodo 2007/2013***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a desarrollo del programa agroambiental para la apicultura y su inclusión en el marco de aplicación del nuevo programa de desarrollo rural andaluz para el periodo 2007/2013.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas agroambientales para la apicultura, dentro del marco del Reglamento (CEE) 1257/1999 sobre ayudas al desarrollo rural, en el periodo 2000-2006, se han consolidado en nuestra Comunidad Autónoma como un reconocimiento al servicio medioambiental de la apicultura, permitiendo que un millar de apicultores en toda Andalucía mantengan sus explotaciones al servicio de toda la sociedad.

La apicultura es una actividad agraria que reúne las características de ser productiva en el orden económico, prestar una aportación al desarrollo del mundo rural particularmente desfavorecido donde se desarrolla y en donde hay pocas alternativas de empleo, y además ayudar activamente a la conservación de la naturaleza.

La actividad apícola se desarrolla principalmente en las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad Autónoma. En ellas contribuye a crear trabajo, desarrolla una industria artesanal, evita la despoblación y participa de este modo en la diversificación de rentas y en el mantenimiento del tejido rural.

En Andalucía existen unas 3.000 familias que se dedican a la apicultura, con un número aproximado de 500.000 colmenas, representando esta cifra el 22% del censo estatal. Este sector tiene un volumen económico superior a los 12 millones de euros e importantes beneficios indirectos en la agricultura y el medio ambiente debido a la polinización; cifrándose éstos en más de 20 veces el valor comercial de todos los productos apícolas.

La apicultura se desarrolla en zonas donde existe una extensa y valiosa cubierta vegetal natural, considerándose la labor polinizadora de las abejas de suma importancia para la conservación de muchas de las especies existentes en la flora autóctona.

En este sentido, la apicultura no sólo no ejerce presión negativa alguna sobre los terrenos en los que se asienta sino que, al contrario, lo hace positivamente al favorecer la polinización y la fructificación de muchas especies vegetales; contribuyendo con ello a la renovación y conservación de la cubierta vegetal.

Así pues, la apicultura es una actividad agraria que tiene una notable y beneficiosa repercusión medioambiental, siendo de vital importancia en un territorio señalado en peligro de desertificación como es la Comunidad Autónoma andaluza.

También es de destacar la importancia de mantener las poblaciones de abeja negra (*apis mellifera ibérica*) como especie autóctona adaptada a las duras condiciones climáticas de nuestra geografía, circunstancia ésta que se vería seriamente en peligro en caso de decaimiento de la actividad apícola.

En la actual situación, la apicultura se ve seriamente amenazada por la climatología adversa, problemas sanitarios y la situación del mercado de la miel, con precios por debajo de los costes de producción marcados por las importaciones de miel procedente de terceros países.

El nuevo Reglamento N° 1698/2005 del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) establece que serán las Comunidades Autónomas las que elaborarán su propio programa de desarrollo rural, priorizando las medidas que más repercusión tengan en la realidad de su entorno rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Incluir, en el marco de aplicación del nuevo programa de desarrollo rural andaluz para el periodo 2007/2013, dentro del programa agroambiental, una medida específica para la apicultura.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

#### **7-06/POC-000716, relativa a que Marruecos pesca en aguas andaluzas con artes ilegales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente

Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a que Marruecos pesca en aguas andaluzas con artes ilegales.

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Agricultura y Pesca que Marruecos ha pescado en aguas andaluzas con volante a la deriva, procedimiento prohibido expresamente por la Unión Europea?

¿Qué gestiones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca para evitarlo?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández.

### **7-06/POC-000717, relativa a ampliación de FIBES**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ampliación de FIBES.

### PREGUNTA

¿Cuál es la apuesta que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía va a acreditar, en relación a la ampliación de FIBES, en la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

### **7-06/POC-000718, relativa a una investigación del barco Oceana Ranger localiza en el Seco de los Olivos, frente a las costas de Almería, una importante variedad de formas de vida**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a una investigación del barco Oceana Ranger localiza en el Seco de los Olivos, frente a las costas de Almería, una importante variedad de formas de vida.

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería de Agricultura y Pesca este hallazgo?

En caso afirmativo, ¿cómo lo valora?

¿Cree la Consejería de Agricultura y Pesca que debe intervenir, oficialmente, para conocer en profundidad esta zona, valorar su hábitat y estudiar posibles actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández.

### **7-06/POC-000719, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2001, la Directora General de Construcciones y Equipamiento Escolar autorizaba un presupuesto de licitación, por valor de 25 millones de pesetas, para realizar en el CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción (Cádiz), las siguientes obras:

- 1 despacho para Jefe de Estudios.
- 1 sala de profesores (ampliación).
- 1 secretaría (ampliación).
- Supresión de barreras arquitectónicas.
- Adaptación cumplimiento CPI-96.
- Instalación eléctrica.

Saneado de aleros y paramento interior y exterior.

Colocación de rejas en fachada principal.

Sustitución de carpintería de madera.

Desde entonces, ninguna de las obras se ha realizado hasta la fecha.

En los últimos meses se ha producido un importante deterioro de la fachada exterior, aleros y cornisas, con caída de alguna de éstas, que ha obligado al Ayuntamiento a colocar vallas que impidan a los niños/as acercarse a las paredes de la parte trasera del edificio. Sorprendentemente, a pesar de haber reconocido como propias las obras en 2001, aparece ahora un informe de un arquitecto técnico del ISE, según el cual los citados defectos de fachada están “asociados en todos los casos a mantenimientos defectuosos que de acuerdo con la LOE corresponden a los municipios.”

Ante esta situación, y por acuerdo unánime de la Corporación municipal linense, se acuerda que el Consejo Escolar Municipal elabore un dictamen y propuesta de resolución del problema. En síntesis, el dictamen del Consejo Escolar Municipal decide que sea el Ayuntamiento el que emprenda obras provisionales de saneamiento y que, de forma urgente, sea la Consejería la que emprenda obras definitivas por entender que son necesarias; obras relativas a cornisas y aleros que no pueden ser consideradas como menores y responsabilidad, por tanto, del Ayuntamiento. Hasta la fecha, se desconoce la respuesta de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería el cambio de criterio que la lleva a rechazar ahora la realización de las obras que ya tenían presupuesto autorizado en 2001?

¿Está dispuesta esa Consejería a asumir las peticiones del Consejo Escolar Municipal de La Línea de la Concepción?

¿En qué fecha piensa esa Consejería realizar el conjunto de obras necesarias en el CEIP Santiago, de La Línea de la Concepción, reiteradamente solicitadas por la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 17 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Ignacio García Rodríguez.

#### ***7-06/POC-000720, relativa a falta de dotación a tiempo completo de monitores de Educación Especial en los centros educativos CEIP José Luis Pouillet e IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz)***

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de dotación a tiempo completo de monitores de Educación Especial en los centros educativos CEIP José Luis Pouillet e IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar del compromiso adquirido en sede parlamentaria por la Señora Consejera de Educación, no se ha dotado de monitor/a de Educación Especial o apoyo ni al IES Mar de Cádiz, ni al CEIP José Luis Pouillet, ambos de El Puerto de Santa María (Cádiz); centros en los que se escolarizan sendas niñas con discapacidad motora.

Los dos centros tienen que compartir una misma monitora, a la que por parte del ISE (Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos) sólo se ha hecho un contrato laboral por 25 horas, en las cuales va incluido el tiempo de desplazamiento entre ambos centros y en horario estrictamente coincidente con el horario escolar de los dos centros. Ello, obviamente, impide la atención completa a las dos niñas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones, si existen, por las que no se ha dotado de sendos monitores de Educación Especial al IES Mar de Cádiz, ni al CEIP José Luis Poulet, ambos de El Puerto de Santa María (Cádiz); centros en los que se escolarizan sendas niñas con discapacidad motora?

¿Cuáles son las razones por las que el ISE ha reducido la jornada laboral de este tipo de monitores que, hasta este curso, venía siendo de 30 horas semanales?

¿Considera esa Consejería que los hechos descritos son compatibles con el principio de “educación en igualdad para todos y todas”, tantas veces presentado por esa Consejería como inspirador principal de su política?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

### **7-06/POC-000721, relativa a etiquetaje para el atún rojo capturado de modo artesanal que asegure al consumidor su calidad y el seguimiento de un sistema de trazabilidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a etiquetaje para el atún rojo capturado de modo artesanal que asegure al consumidor su calidad y el seguimiento de un sistema de trazabilidad.

## PREGUNTA

¿Cuándo contará el sector pesquero andaluz con un etiquetaje de atún rojo, capturado de modo artesanal, que asegure al consu-

midor su calidad y el seguimiento de un sistema de trazabilidad desde que sale del agua hasta que llegue al consumidor?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Julio Vázquez Fernández.

### **7-06/POC-000722, relativa a solapamiento de las ofertas de empleo público de los años 2003 y 2005**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a solapamiento de las ofertas de empleo público de los años 2003 y 2005.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005 se han celebrado los exámenes de ambas convocatorias en la mayoría de los Cuerpos ofertados, con lo que se ha dado el hecho de que personas que participaron en la convocatoria del 2003, al desconocer los resultados de la misma, se han visto obligados a presentarse también a la convocatoria del año 2005, ante la incertidumbre del resultado del proceso selectivo y la lentitud de los tribunales en resolver la oferta de empleo público de 2003.

Con tal motivo, el Defensor del Pueblo Andaluz formuló una sugerencia para evitar la situación descrita, con la necesidad de adoptar medidas para evitar plazas vacantes.

Esta sugerencia fue asumida por la Dirección General de la Función Pública y comprometida con los representantes sindicales en la Mesa Sectorial, en las reuniones de los días 2 de diciembre de 2005 y 23 de junio de 2006.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cómo y cuándo piensa cumplir lo acordado en la Mesa Sectorial con los representantes sindicales?

¿Qué medidas ha adoptado ante la posible pérdida de plazas?

¿Piensa cubrir las plazas con interinos o piensa ofrecerlas a opositores que figuren a continuación en la lista en orden a la puntuación obtenida?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Martín Luna.

---

**7-06/POC-000723, relativa a suspensión de concursos de méritos para 7.000 funcionarios**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a suspensión de concursos de méritos para 7.000 funcionarios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 7 de febrero de 2006 se publicaron en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* diversas Órdenes por las cuales se convocaban distintos concursos de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en las distintas provincias andaluzas. En dichas Órdenes, se indicaba que la resolución del concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Habiéndose cumplido el plazo, por diversas razones de índole legal, no se ha resuelto el mismo, con lo que casi 7.000 funcionarios afectados están abandonados y en una situación de indefen-

sión por la Administración de la Junta de Andalucía, afectando a su carrera profesional, a su vida personal y a sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería de Justicia y Administración Pública para resolver esta situación?

¿Afectará este problema a la Oferta de Empleo Público del año 2005?

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Justicia y Administración Pública y en qué sentido?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Luis Martín Luna.

---

**7-06/POC-000724, relativa a necesidades de la Justicia en materia de violencia de género**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a necesidades de la Justicia en materia de violencia de género.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la Consejería de Justicia las continuas quejas de los andaluces debidas a las disfuncionalidades de la Justicia, en Andalucía, en materia de violencia sobre la mujer?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**7-06/POC-000725, relativa a secretarios de Juzgados de Paz de municipios inferiores a 7.000 habitantes**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a secretarios de Juzgados de Paz de municipios inferiores a 7.000 habitantes.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Justicia y Administración Pública para mejorar las condiciones de trabajo de los Secretarios de Juzgados de Paz de municipios inferiores a 7.000 habitantes?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**7-06/POC-000726, relativa a quejas en el funcionamiento de la Justicia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a quejas en el funcionamiento de la Justicia.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora las constantes quejas que elevan los andaluces relativas al funcionamiento de la Justicia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Carlos Rojas García.

**7-06/POC-000727, relativa a contaminación acústica de la EDAR "Las Galeras", de El Puerto de Santa María (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a contaminación acústica de la EDAR "Las Galeras", de El Puerto de Santa María (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hemos tenido conocimiento de la existencia de un informe desfavorable de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en relación con los ruidos emitidos por la EDAR "Las Galeras". Dichos incumplimientos se refieren a los límites establecidos para zona de actividad industrial, aunque el uso predominante en la zona es, y será con el nuevo PGOU, el residencial.

Al parecer, desde la Delegación Provincial se ha requerido a la empresa para que adopte las medidas correctoras necesarias para no superar los límites de NEE permitidos por el decreto 326/03 de protección contra la contaminación acústica. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, la situación no ha mejorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha emprendido y piensa emprender esa Consejería al respecto?

¿Cuál es la razón por la que no se han aplicado los límites correspondientes a zona residencial en lugar de los de uso industrial?

Según la información obrante en esa Consejería, ¿para qué fecha estima que debe estar resuelto el problema?

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Ignacio García Rodríguez.

### **7-06/POC-000728, relativa a situación del IES del Náutico, de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación del IES del Náutico, de Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IES del Náutico, de Cádiz, lleva en funcionamiento desde el pasado mes de febrero, habiéndose inaugurado en junio, presentándolo como una instalación "modélica".

Recientemente, los profesores/as del IES del Náutico (Cádiz) han denunciado públicamente las insuficiencias y problemas estructurales que presenta el IES del Náutico, en Cádiz. Entre las irregularidades señaladas cabe destacar las siguientes:

En general, las instalaciones escasas en dimensiones y escasas en adecuación a la actividad que debe sustentar.

Los pasillos y las escaleras por los que circula el millar de alumnos son tan estrechos que suponen un verdadero riesgo de accidentes. Ya ha habido que lamentar caídas y contusiones. Una hipotética evacuación urgente sería muy problemática por la estrechez de los pasillos.

Ocho meses después de la puesta en marcha de este centro de trabajo, aún no se dispone de ordenadores en los departamentos ni en las aulas, a pesar de ser el Náutico un centro TIC (lo que supone que debe estar equipado con un ordenador para cada dos alumnos).

Los 1.035 estudiantes del centro no cuentan con pabellón deportivo. Ya está construido, pero sigue sin estar equipado y sin luz eléctrica.

Falta por arreglar el acerado que rodea al edificio y construir en su puerta de entrada una rampa de acceso.

La sala de profesores apenas dispone de espacio para los sesenta docentes que la visitan diariamente. Ni siquiera hay sillas para todos.

No hay aulas específicas para los alumnos que reciben clases de apoyo, ni salas para recibir a los padres o donde destinar a los estudiantes expulsados.

El instituto carece de salón de actos y de sala de medios audiovisuales.

En la teórica biblioteca, se amontonan decenas de cajas con libros y centenares de expedientes sin ningún orden ni clasificación.

Algunos laboratorios, como el de salud ambiental, todavía no están equipados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería la situación descrita en el IES Náutico, de Cádiz?

¿Piensa esa Consejería emprender una investigación para determinar las posibles responsabilidades que se deriven de esta situación, especialmente en lo que se refiere a los problemas estructurales y de seguridad derivados, entre otras cosas, de la estrechez de los pasillos?

¿En qué fecha estará funcionando satisfactoriamente y según lo proyectado el IES Náutico, de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Ignacio García Rodríguez.

**7-06/POC-000729, relativa a instalaciones de la guardería municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a instalaciones de la guardería municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con la evidente complicidad de Ayuntamiento, Consejería de Educación y esta Consejería —y como consecuencia de unas obras mal planificadas en el centro habitual—, la guardería municipal de Vejer de La Frontera (Cádiz) se ha instalado “provisionalmente” en el salón de actos del IES La Janda. Ello ha supuesto para los alumnos del IES la imposibilidad de usar normalmente dicho salón de actos, especialmente dedicado a actos culturales, y para los niños/as de la guardería la utilización de un espacio inadecuado e inseguro que incumple entre otros los artículos 3 y 6 del decreto 127/2001, así como la normativa europea 1177.

Por si fuera poco, en una actuación que sin temor a dudas cabe calificar de chantaje, se ha hecho firmar a los padres de los niños/as usuarios de la guardería un documento del tenor literal siguiente:

“Conociendo las instalaciones provisionales que se han habilitado en el IES La Janda para acoger a los niños de la guardería Bambi mientras duren las obras de mejora de dicho centro y teniendo en cuenta la provisionalidad de dichas circunstancias, acepto las condiciones materiales y funcionales del local acondicionado para tal fin, de lo que he sido debidamente informado y al que acudiré mi hijo/a mientras duren las mencionadas reformas.”

Lo que, indudablemente, supone un intento de trasladar a los padres y madres la responsabilidad por la mala gestión y ausencia de planificación tanto de Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la razón por la que esa Consejería ha aceptado el funcionamiento de la guardería en unas condiciones de seguridad que incumplen la normativa vigente y que supone una seria perturbación para el normal funcionamiento del IES La Janda?

¿Qué medidas se han tomado para garantizar la seguridad de los niños, especialmente en los espacios exteriores.

¿Hasta cuándo está prevista esta situación, planteada inicialmente como “provisional”?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-06/POC-000730, relativa a circunstancias de los partos que tienen lugar en los hospitales de la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Salud  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a circunstancias de los partos que tienen lugar en los hospitales de la provincia de Cádiz.

**PREGUNTAS**

¿Cuántos partos han tenido lugar en cada uno de los hospitales públicos o concertados de la provincia de Cádiz, desde al año 2000 hasta la fecha? Especificar por año y hospital.

¿Cuántos de los anteriores se han producido por cesárea? Especificar por año y hospital.

¿En cuántos de ellos se ha aplicado la llamada anestesia epidural? Especificar por año y hospital.

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**7-06/POC-000731, relativa a problemática en el IES San José, de Cortegana (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemática en el IES San José, de Cortegana (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ampa y la dirección del centro IES San José, de Cortegana (Huelva), vienen demandando solución a los problemas que padece el centro, que impiden el normal funcionamiento del mismo.

En aras a encontrar una solución a la problemática creada, es por lo que se formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Tiene conocimiento la señora Consejera de Educación de la problemática que sufre el IES San José, de Cortegana (Huelva)?

¿Qué medidas piensa adoptar para solucionarla y con qué urgencia?

Parlamento de Andalucía, 23 de octubre de 2006.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

**7-06/POC-000732, relativa a "Puerta Verde de Utrera"**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a "Puerta Verde de Utrera".

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A principios de septiembre se iniciaron los trabajos para la adecuación de la "Puerta Verde de Utrera".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué inversión supondrá para la Junta de Andalucía la creación de dicha Puerta Verde?

¿En qué consistirán dichos trabajos?

¿Cuáles son las actuaciones previstas?

Sevilla, 23 de octubre de 2006.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
María Cózar Andrades.

**7-06/POC-000733, relativa a denominación de calidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a denominación de calidad en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ha sido especialmente significativo el incremento obtenido en los últimos años, tanto en las denominaciones de calidad como en las calificaciones de vinos de la tierra de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuántas denominaciones de calidad aprobadas, de forma provisional o definitiva, hay en nuestra Comunidad Autónoma?

¿Qué comarcas y productos agroalimentarios se encuentran protegidas por las mismas?

Sevilla, 23 de octubre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
Isabel Muñoz Durán.

**7-06/POC-000734, relativa al olivar andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a olivar andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha una campaña para promover el empleo de prácticas adecuadas en el olivar andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTA**

¿En qué ha consistido la campaña?, ¿cuáles son sus objetivos?

Sevilla, 23 de octubre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez y  
José Francisco Pérez Moreno.

**7-06/POC-000735, relativa a estudio de mercado para la promoción de productos hortofrutícolas granadinos en EE.UU.**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*  
*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a estudio de mercado para la promoción de productos hortofrutícolas granadinos en EE.UU.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Promoción Exterior, realizará un estudio de mercado para la introducción de los productos hortofrutícolas de la Costa Tropical de Granada en nuevos mercados como el mercado estadounidense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿En qué va a consistir dicho estudio de mercado?  
¿Qué actuaciones se pondrán en marcha por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación?

¿Qué ventajas y beneficios se pretenden conseguir para estos productos granadinos?

Sevilla, 23 de octubre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Rocío Palacios de Haro y  
José Muñoz Sánchez.

---

**7-06/POC-000736, relativa a “Feria Europea de Alimentos del Mar-European Seafood Exhibition 2006”**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a “Feria Europea de Alimentos del Mar-European Seafood Exhibition 2006”.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido la participación de las empresas pesqueras andaluzas en la Feria Europea de Alimentos del Mar -European Seafood Exhibition 2006, celebrada en Bruselas?

Sevilla, 23 de octubre de 2006.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
José Muñoz Sánchez.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**7-06/APP-000147, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la valoración del Decreto de medidas contra la sequía en el litoral malagueño*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Cózar Andrades, D. Luciano Alonso Alonso, D. Rafael Sicilia Luque, D. Fernando Manuel Martínez Vidal, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José García Giralte, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**7-06/APC-000580, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre deudas con las academias de Formación Profesional de la provincia de Cádiz*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**7-06/APC-000581, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre perspectivas del empleo en el sector industrial de la Bahía de Cádiz, tras el anuncio de planes de reestructuración de Airbus*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006*

*Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

**7-06/APC-000582, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las deficiencias en medios materiales y humanos de la Justicia en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

---

**7-06/APC-000583, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre la problemática que sufre el IES San José, de Cortegana (Huelva), y las medidas urgentes que piensa adoptar para solucionarla*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

---

**7-06/APC-000584, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte**

*Asunto: Informar sobre actuaciones previstas en el Plan Turístico de Sevilla*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Silvia Calzón Fernández, D. José Muñoz Sánchez, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 25 de octubre de 2006  
Orden de publicación de 31 de octubre de 2006*

---

## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

# PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



## *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

## *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

## *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

## *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

## *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

## *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



## PRECIOS

### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía  
Depósito Legal: SE. 659-1993  
ISSN: 1133-0236